

Unifin informa sobre el estado de su Proceso de Reestructura y los avances de su plan para incrementar su flexibilidad financiera y preservar su continuidad como negocio en marcha a través de un procedimiento formal de concurso mercantil supervisado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2022. UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (BMV: UNIFINA) ("UNIFIN" o la "Compañía").

Unifin informa que, consistente con sus eventos relevantes previos sobre el estatus de su proceso de reestructura, continúa ejecutando las medidas adoptadas a partir del 8 de agosto del 2022 a efecto de (i) proteger e incrementar su flexibilidad financiera, (ii) vigilar la aplicación óptima de sus recursos para proteger los intereses de sus acreedores, inversionistas y demás grupos de interés, y (iii) preservar la continuidad de su negocio.

En relación con lo anterior, conforme a lo informado de forma continua por Unifin, la Compañía ha enfocado sus esfuerzos en construir un consenso y proponer alternativas estratégicas para llevar a cabo un proceso de reestructura de forma ordenada. No obstante los avances logrados mediante diálogos constructivos con diversos de sus acreedores, de forma prioritaria y con el fin de proteger los activos de Unifin frente a procedimientos y acciones legales iniciados o amenazados en su contra, la Compañía se vio obligada a anticipar su solicitud de declaración de Concurso Mercantil, conjuntamente con ciertas de sus subsidiarias, de conformidad con la legislación aplicable.

El día de hoy, el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México admitió la solicitud voluntaria de declaración de concurso mercantil de la Compañía, concediendo ciertas medidas cautelares tendientes a preservar y proteger el negocio en marcha y activos de Unifin, conforme a los fines y principios rectores de la Ley de Concursos Mercantiles, lo cual le permitirá continuar negociando con sus acreedores y, en su oportunidad, implementar su plan de reestructura de pasivos en forma ordenada y supervisada por un juzgado altamente especializado en procedimientos concursales de reestructura, con la asistencia del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM).

La Compañía, y sus asesores de la reestructura, continúan diseñando una propuesta final de reestructura que maximice el valor y el plan de negocio que se ha presentado en forma preliminar a los acreedores, para ser implementado dentro del marco legal del procedimiento de Concurso Mercantil, contando con la protección de las actividades de la Compañía como negocio en marcha.

Unifin continúa evaluando oportunidades de financiamiento, a ser implementadas como un "crédito contra la masa" (financiamiento "DIP", por sus siglas en inglés) a ser autorizado en su oportunidad por la Juez concursal, con el fin de minimizar, dentro del procedimiento de Concurso Mercantil, la disrupción en las operaciones y finanzas de la Compañía, ofreciendo a su



vez una liquidez inmediata dentro del marco legal mexicano para implementar la reestructura bajo la supervisión de un juzgado concursal especializado.

La decisión de la Compañía de iniciar el procedimiento de Concurso Mercantil no pretende cambiar los objetivos de llevar a cabo una reestructura ordenada, los cuales siguen siendo la preservación y maximización del valor en favor de todos sus grupos de interés.

En este sentido, la administración de la Compañía, con la previa opinión y autorización del Comité de Reestructura y su Consejo de Administración, consideró en el mejor interés de la Compañía, sus acreedores y otros grupos de interés, la presentación del citado Concurso Mercantil, a efecto de proteger sus operaciones y activos y evitar la erosión de valor derivado de procesos litigiosos iniciados con intereses contrarios a una reestructura ordenada. La Compañía tiene la intención de obtener la aprobación del Juzgado Concursal para que el crédito contra la masa sea implementado de forma exitosa y, por lo tanto, la Compañía pueda contar con recursos líquidos durante su procedimiento de Concurso Mercantil.

Unifin tiene la firme intención de continuar el diálogo y negociaciones con sus acreedores y sus asesores durante el procedimiento de Concurso Mercantil, con el objetivo de negociar e implementar lo antes posible un plan de reestructura de sus pasivos mediante la celebración de un convenio concursal, mismo que se negociará e implementará, en su oportunidad, bajo la supervisión y autorización de la Juez Concursal.

Asimismo, el procedimiento concursal y las medidas cautelares otorgadas prevendrán que acreedores inicien o continúen con acciones y recursos legales que pudieren comprometer o poner en riesgo el proceso ordenado de reestructura y las alternativas de reestructura estratégica y perjudicar los intereses de sus grupos de interés.

Los asesores externos de la Compañía, en coordinación con el Comité de Reestructura y el equipo directivo de Unifin, han concluido la preparación del modelo de negocios y propuesta preliminar de reestructura para ser negociada en las siguientes semanas con los diversos grupos de interés dentro de su procedimiento concursal, con el objetivo de negociar e implementar la reestructura estratégica de la Compañía. El servicio de las estructuras de bursatilización sin recurso para la Compañía continuará realizándose bajo los términos correspondientes y Unifin continuará administrando la cartera correspondiente, así como implementando esfuerzos adicionales de cobranza respecto de todos sus activos.

La Compañía está en constante comunicación con todos sus acreedores a efecto de concluir sus negociaciones para una reestructura ordenada, por conducto de sus asesores Sainz Abogados, S.C. y Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom, LLP, asesores legales externos en México y en Estados Unidos de América, respectivamente, Rothschild & Co., como banqueros de inversión, y Alix Partners, como asesor financiero.

Unifin, empresa líder en arrendamiento operativo en México, que opera de forma independiente al sistema financiero y especializada en dicho sector de arrendamiento no financiero, no regulado, está enfocada en mantener el apoyo de sus acreedores para darle continuidad a su negocio y alcanzar la estabilidad de sus operaciones, en beneficio de la Compañía y de todos sus



grupos de interés, y reafirma su compromiso de continuar generando valor y fortalecer el sector PyME en México.

Información de contacto

Tel. +52 (55) 4162.8270 <u>unifin_ri@unifin.com.mx</u>

Website: www.unifin.com.mx